Mártes 13 de Agosto de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año IX Núm. 2,316

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ** moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir gramitadas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

AGOSTO, 13.—SANTOS HIPÓLITO, CÁNARO MÁRTIR Y VICENTE DE PAÚL.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía y San José.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires á las 5¾ de la tarde.
Para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa, saldrá el jueves 15 del corriente á las 6 de la tarde el vapor inglés inglés *Douro*.
La correspondencia se recibe en el correo y Consulado Inglés hasta las 12 del dia 15.

Sucursales de «El Siglo»

En la Libreria de Lestarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitudes para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

Ceremonia fúnebre

Tuvo lugar ayer la triste ceremonia que debia dejar en la mansion eterna los despojos mortales del Doctor Ferreira y Artigas.

Mas de *mil quinientas personas* acompañaron el féretro que fué conducido á brazo hasta el Cementerio, en cuyo acto se pronunciaron los discursos que damos á continuacion:

DISCURSO DE DON JOSÉ A. SEGURA

Señores:

Hay hombres, que al abandonar este mundo para pasar al otro, apenas dejan el vacío de un individuo, mientras que otros, dejan un inmenso espacio en su vacío, que constituye una gran pérdida para la sociedad en que vivieron.

El cadáver que tenemos á la vista es el de uno de esos hombres, que en su abnegacion, en su inmensa caridad, y en sus nobles sentimientos, dejó la posteridad un recuerdo tan doloroso como imperecedero, para recordar sus virtudes.

El Dr. Ferreira, digno hijo de un padre tan abnegado y caritativo como él, —que no puede dejar de recordar, —recibiendo en su corazon las máximas de ese virtuoso padre, era un verdadero apóstol de caridad; y do quiera que el gemido del dolor, ó el lúgubre ayes de la desgracia se hacia sentir, allí estaba Fermin Ferreira y Artigas,—el hombre que tenemos á la vista convertido en un cadáver.

No era el dinero ni los honores, el incentivo que existase su ánimo ni su voluntad al deseo de poseerlos; una obra de caridad, un bien que pudiera hacer en favor de un desgraciado, ese era el grande estímulo que guiaba sus pasos, y que satisfacia sus ambiciones.

Para esos actos tan frecuentes de su vida, ninguna dificultad lo arredraba, ni ningun obstáculo impedia sus propósitos; con una fuerza de voluntad inquebrantable, y con el ardor de su espíritu cristiano, todo obstáculo desaparecia.

Los pobres y los desgraciados, hallo perdido en él un verdadero padre; pero no un padre que les haya dado el sér; sino un padre, que con su inmensa caridad sostenia ese mismo sér.

Dominado por los sentimientos el Dr. Ferreira y Artigas, y deseoso de poder hacer mayores bienes que los que le permitia su pobreza—pobreza que recuerda en este acto como una de las cosas que mas honraban y que lo distinguian—se sintió á la filantrópica institucion masónica, donde cultivando la planta caritativa de su corazon, para el mayor alivio de los desgraciados, era un apóstol verdadero e infatigable para conseguir proporcionarles los recursos que necesitaban Cada una de sus palabras, producian en los que tenimos la fortuna de escucharlas, un vivo acento de compasion sobre los desgraciados para quienes imploraba la caridad; y no era posible que al oirlo con la locuacidad que fluia de su talento, y con el fervor ardiente de su espíritu, dejase nadie de dedicar un donativo inspirado en la mayor complacencia.

Así es que Fermin Ferreira, fiel intérprete de las grandiosas doctrinas de la Masonería, y cumpliendo su apostolado, no cesaba de predicar, el amor del hombre para el hombre; la caridad, para la desgracia; la defensa del honor, cuando se veia atacado ó amagado de la calumnia; y finalmente la igualdad superada solo por el talento y el mayor grado de virtudes. En la fé de este apostolado el Dr. Ferreira y Artigas, era uno de los mas ardientes propagandistas de la institucion Masónica, y de sus grandes dogmas; y su irreparable pérdida para los que ambicionamos el engrandecimiento de tan bella y útil institucion, solo nos deja un ¡ay! de dolor y de lágrimas para sentirlo y recordarlo en la posteridad dia á dia y momento á momento.

Patriota ejemplar, hombre honrado y de ideas sanas y avanzadas, jamas pronunciaron sus lábios una palabra de venganza, ni de ódio, contra ninguno de sus adversarios políticos, aun cuando fuera muy entusiasta de sus opiniones. El sentimiento de libertad de ideas y de conciencia que queria para sí, era el que reconocia en sus adversarios políticos; y solo admitia la libre censura contra aquellas ideas que creia perjudiciales al bien de la Patria, á la que consagró desde muy jóven con notoria abnegacion, importantes servicios.

Tales eran las ideas y la conciencia del hombre social y político.

Como amigo, era el hombre puro y sincero hasta el exceso.

Dotado de una bondad de carácter poco comun y con el sentimiento mas vivo, sensible y sufrida al infortunio de sus amigos, y aun del que no lo era, como el suyo propio; y participaba de su alegria en los sucesos venturosos.

Aquí tenemos Señores, bosquejados á grandes rasgos los sentimientos nobles y generosos del hombre que cadáver tenemos á nuestra vista.

Afectado hondamente del sentimiento que me inspira la presencia de él en tan digno amigo y hermano, concluyo este pequeño discurso, rindiendo respeto á sus manes, y rogando al Ser Supremo le dé el merecido lugar de los justos.

He dicho.

DISCURSO DEL DOCTOR DON JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Señores:

He aquí la triste mision que nos cabe desempeñar para con nuestros deudos y para con nuestros amigos, mientras no llegamos nosotros mismos al término de la jornada, mientras que para con la familia Ferreira se ha hecho implacable y cruel de algunos años á esta parte.

En menos de seis años cuatro veces se ha abierto este sepulcro para recibir los despojos mortales, primero del jóven patriota, virtuoso y modesto que cayera en tierra estraña bajo la bandera de la patria, para acojer mas tarde en su seno los despojos mortales de aquel virtuoso anciano que fué en esta tierra el angel tutelar de la desgracia, amparo de los pobres, consuelo de los oprimidos y los débiles, para recibir poco despues los de una santa mujer, mártir de un funesto destino y para recibir hoy todavia los despojos mortales de otro hijo y otro hermano, los despojos mortales de Fermin Ferreira y Artigas, aquella alma noble que se agitó con todas las pasiones que convulsionaron á su patria, aquel sencillo carácter que se identificó con las aspiraciones y con el sentimiento popular, aquella inteligencia privilegiada que libre y espontánea recorria todas las esferas luciendo, sin artificios ni engaños, las galas espléndidas de su vigor extraordinario.

Libremos Dios de profanar con la adulacion ó la mentira el santificado dolor y el merecido respeto que inspira este sepulcro.

¿Qué fué Fermin Ferreira y Artigas!

Fermin Ferreira y Artigas no fué un apóstol, ni fué un publicista, ni fué un poeta, ni fué un jurisconsulto, ni fué un gran carácter.

Fué, Señores, menos que todo eso y fué tambien mas que todo eso.

Fermin Ferreira era un tipo escepcional.

Fermin Ferreira era el eco de las pasiones populares; era la espresion jenuina de las virtudes y de los estravios de su pueblo; era el vínculo de union entre el instinto de las masas y las aspiraciones de los hombres superiores

Otros publicistas habrán tenido, sin duda, en la patria de los orientales pensamientos mas meditados y profundos; otros poetas habrán arrancado á su lira acordes mas armoniosos; otros oradores habrán tenido destellos mas brillantes de elocuencia; otros jurisconsultos habrán rendido servicios mas positivos á la legislacion y á la justicia y otros caracteres de mas mantenido carácter, mas firmes en el ejercicio de los principios, pero ninguno como Ferreira ha sabido de los principios, pero ninguno como Ferreira poseia el secreto de conmover los corazones y de sentfundir en el pueblo el culto de la libertad, el sentimiento de la justicia y la admiracion por la gloria.

La palabra libertad que brotaba de su alma donde quiera que un puñado de patriotas se congregaban para comunicarse sentimientos generosos, vibraba en sus lábios con una uncion profética y con una seduccion irresistible.

Sus últimas palabras, sus últimas lágrimas, esas lágrimas que arrancan en las almas fuertes á impulsos de los sentimientos patrióticos, las co ifundia conmigo la noche misma en que se sintió postrado por la enfermedad que terminó sus dias.

Una fuerza misteriosa le llevaba á todas partes donde habia de pronunciar la palabra libertad, habia de conmemorarse una gloria patria, ó rendirse homenaje á una idea democrática.

.....

Un sentimiento de amistad y de justicia me obliga á despegar mis lábios y á espandir mi alma cada vez que se abre este sepulcro y yo me resigno á esta fúnebre tarea porque encuentro un consuelo en ir á renovar los recuerdos y ensalzar las virtudes de aquella á quien en vida profesé una sincera amistad y un cariño fraternal.

Quiera el cielo que en muchos años no vuelva á abrirse, y que la paz y la gloria eterna acompañen al viejo Dr. Ferreira y á sus hijos en esta comunidad misteriosa de la tumba, en ese nuevo hogar yerto á tercias de la tumba, en ese nuevo templo y mas venerado que nuestra vista, pero talvez mas templado y mas venerado, para que fuerou virtuosos, y derramaron los bienes á manos llenas durante su peregrinacion en la tierra.

He dicho.

PALABRAS DE DON VICENTE GARZON

Señores:

En cambio del profundo dolor que nos embarga delante de estos restos queridos, tenemos el grande consuelo de presenciar que el poeta que cantó siempre á la libertad y combatió por ella, no ha muerto para el pueblo.

DISCURSO DE DON JOSÉ C. SUSTAMANTE

Señores:

Antes que la puerta de ese sepulcro se cierre para poner entre nosotros y el amigo que nos abandona, mas eternidad, precisa es, dando tregua al dolor, que espresé el labio la pena que experimenta el alma.

Fermin Ferreira ha muerto, dejándonos sus preciosos restos como seguro prenda, para que la patria oriental los recoja y los coloque en el panteon destinado á aquellos de los miembros de su familia que le precedieron en el término de la jornada, mientras, remontando su vuelo, vá su espíritu á refundirse en el de la creacion.

Grande es la pérdida que hemos sufrido, señores: el pesar es grande en el semblante de este fúnebre cortejo; ese silencio mas elocuente como las unánimes manifestaciones de la preusa, y hasta el mismo aspecto del cielo que parece tomar participacion en nuestro duelo nacional, lo dicen bien claro.

En efecto, Fermin Ferreira reunia tantas prendas y cualidades en sí mismo, que puede decirse era un elemento genuino para las letras, para la política, para el foro Asi le vimos desde jóven abordar las mas árduas cuestiones en la preusa periódica; cultivar con esmero la literatura hasta ensayarla con éxito sobre la escena oriental; subir á la tribuna parlamentaria y á la forense con igual brillo, y en todas partes victorioso sostenerse las simpatías del pueblo, que tanto lo amaba, por la altura é independencia de sus ideas.

Pero en Fermin Ferreira descollaba una conduccion especial que lo hacia mas estimable, particularmente entre las masas de la poblacion. Esta condicion era la de su propio carácter tan desprendido de todo y para todos los que necesitasen del concurso de su ilustracion é inteligencia.

De igual manera nosotros será para los que en el mundo lloran la ausencia del amigo que nos abandona, conservar la memoria de sus méritos y virtudes, y ver que la patria premia los servicios que le prestó en su rápida carrera, colocando sus restos en el panteon destinado por el pueblo, al lado de los de su inolvidable padre y de su hermano Teodoro, arrebatado al amor de los suyos en prematuros años.

Fermin: si en esa vida eterna del sér á no ser, cuyos helados umbrales acabas de pasar, puedes guardar un pensamiento, conservalo tan puro como nosotros lo conservamos de ti. Adios!

DISCURSO DEL SR. D. JULIO R. LOPEZ.

Señores:

La patria y la libertad visten de luto.

Aquella, porque ha desaparecido del mundo uno de sus mas ilustres hijos; ésta porque ve vacia la tribuna que ayer ocupaban de sus mas ardientes defensores, un hábil orador.

La patria, porque perdió un gran republicano... un gran demócrata. La libertad, porque se ha roto uno de sus mas decididos campeones, hoy es un helado cadáver.

El funerario crespon cubre el dorado sol de la bandera de la patria.

En la tribuna, ó los comicios públicos... siempre se levantó la autorizada palabra del ilustre tribuno en defensa de los sagrados principios; siempre... allí estaba la simpática figura del republicano por quien llora hoy todo un pueblo.

Nunca la libertad estuvo defendida más enérjicamente.

Jamás pueblo alguno tuvo tribuno mas abnegado.

De manifestacion de dolor mas elocuente y sincera, nunca fué rendida esta sagrada manifesta de la muerte.

Por el ilustre tribuno, por el gran demócrata, que vamos á depositar en esa tumba, debemos hacer que la fortuna de escucharlas, un vivo acento de compasion sobre los desgraciados para quienes imploraba la caridad; y no era posible que al oirlo con la locuacidad que fluia de su talento, y con el fervor ardiente de su espíritu, dejase nadie de dedicar un donativo inspirado en la mayor complacencia.

Así es que Fermin Ferreira, fiel intérprete de las grandiosas doctrinas de la Masonería, y cumpliendo su apostolado, no cesaba de predicar, el amor del hombre para el hombre; la caridad, para la desgracia; la defensa del honor, cuando se veia atacado ó amagado de la calumnia; y finalmente la igualdad superada solo por el talento y el mayor grado de virtudes. En la fé de este apostolado el Dr. Ferreira y Artigas, era uno de los mas ardientes propagandistas de la institucion Masónica, y de sus grandes dogmas; y su irreparable pérdida para los que ambicionamos el engrandecimiento de tan bella y útil institucion, solo nos deja un ¡ay! de dolor y de lágrimas para sentirlo y recordarlo en la posteridad dia á dia y momento á momento.

Patriota ejemplar, hombre honrado y de ideas sanas y avanzadas, jamas pronunciaron sus lábios una palabra de venganza, ni de ódio, contra ninguno de sus adversarios políticos, aun cuando fuera muy entusiasta de sus opiniones. El sentimiento de libertad de ideas y de conciencia que queria para sí, era el que reconocia en sus adversarios políticos; y solo admitia la libre censura contra aquellas ideas que creia perjudiciales al bien de la Patria, á la que consagró desde muy jóven con notoria abnegacion, importantes servicios.

Tales eran las ideas y la conciencia del hombre social y político.

Como amigo, era el hombre puro y sincero hasta el exceso.

Dotado de una bondad de carácter poco comun y con el sentimiento mas vivo, sensible y sufrida al infortunio de sus amigos, y aun del que no lo era, como el suyo propio; y participaba de su alegria en los sucesos venturoso.

Aquí tenemos Señores, bosquejados á grandes rasgos los sentimientos nobles y generosos del hombre que cadáver tenemos á nuestra vista.

Afectado hondamente del sentimiento que me inspira la presencia de él en tan digno amigo y hermano, concluyo este pequeño discurso, rindiendo respeto á sus manes, y rogando al Ser Supremo le dé el merecido lugar de los justos.

He dicho.

DISCURSO DE DON VICENTE GARZON

Señores:

En cambio del profundo dolor que nos embarga delante de estos restos queridos, tenemos el grande consuelo de presenciar que el poeta que cantó siempre á la libertad y combatió por ella, no ha muerto para el pueblo.

DISCURSO DE DON JOSÉ C. SUSTAMANTE

Señores:

Antes que la puerta de ese sepulcro se cierre para poner entre nosotros y el amigo que nos abandona, mas eternidad, precisa es, dando tregua al dolor, que espresé el labio la pena que experimenta el alma.

Fermin Ferreira ha muerto, dejándonos sus preciosos restos como seguro prenda, para que la patria oriental los recoja y los coloque en el panteon destinado á aquellos de los miembros de su familia que le precedieron en el término de la jornada, mientras, remontando su vuelo, vá su espíritu á refundirse en el de la creacion.

Grande es la pérdida que hemos sufrido, señores: el pesar es grande en el semblante de este fúnebre cortejo; ese silencio mas elocuente como las unánimes manifestaciones de la preusa, y hasta el mismo aspecto del cielo que parece tomar participacion en nuestro duelo nacional, lo dicen bien claro.

En efecto, Fermin Ferreira reunia tantas prendas y cualidades en sí mismo, que puede decirse era un elemento genuino para las letras, para la política, para el foro Así le vimos desde jóven abordar las mas árduas cuestiones en la preusa periódica; cultivar con esmero la literatura hasta ensayarla con éxito sobre la escena oriental; subir á la tribuna parlamentaria y á la forense con igual brillo, y en todas partes victorioso sostenerse las simpatías del pueblo, que tanto lo amaba, por la altura é independencia de sus ideas.

Pero en Fermin Ferreira descollaba una conduccion especial que lo hacia mas estimable, particularmente entre las masas de la poblacion. Esta condicion era la de su propio carácter tan desprendido de todo y para todos los que necesitasen del concurso de su ilustracion é inteligencia.

De igual manera nosotros será para los que en el mundo lloran la ausencia del amigo que nos abandona, conservar la memoria de sus méritos y virtudes, y ver que la patria premia los servicios que le prestó en su rápida carrera, colocando sus restos en el panteon destinado por el pueblo, al lado de los de su inolvidable padre y de su hermano Teodoro, arrebatado al amor de los suyos en prematuros años.

Fermin: si en esa vida eterna del sér á no ser, cuyos helados umbrales acabas de pasar, puedes guardar un pensamiento, conservalo tan puro como nosotros lo conservamos de ti. Adios!

DISCURSO DEL SR. D. JULIO R. LOPEZ.

Señores:

La patria y la libertad visten de luto.

Aquella, porque ha desaparecido del mundo uno de sus mas ilustres hijos; ésta porque ve vacia la tribuna que ayer ocupaban de sus mas ardientes defensores, un hábil orador.

La patria, porque perdió un gran republicano... un gran demócrata. La libertad, porque se ha roto uno de sus mas decididos campeones, hoy es un helado cadáver.

El funerario crespon cubre el dorado sol de la bandera de la patria.

En la tribuna, ó los comicios públicos... siempre se levantó la autorizada palabra del ilustre tribuno en defensa de los sagrados principios; siempre... allí estaba la simpática figura del republicano por quien llora hoy todo un pueblo.

Nunca la libertad estuvo defendida más enérjicamente.

Jamás pueblo alguno tuvo tribuno mas abnegado.

De manifestacion de dolor mas elocuente y sincera, nunca fué rendida esta sagrada manifesta de la muerte.

Por el ilustre tribuno, por el gran demócrata, que vamos á depositar en esa tumba, debemos hacer que la fortuna de escucharlas, un vivo acento de compasion sobre los desgraciados para quienes imploraba la caridad; y no era posible que al oirlo con la locuacidad que fluia de su talento, y con el fervor ardiente de su espíritu, dejase nadie de dedicar un donativo inspirado en la mayor complacencia.

Así es que Fermin Ferreira, fiel intérprete de las grandiosas doctrinas de la Masonería, y cumpliendo su apostolado, no cesaba de predicar, el amor del hombre para el hombre; la caridad, para la desgracia; la defensa del honor, cuando se veia atacado ó amagado de la calumnia; y finalmente la igualdad superada solo por el talento y el mayor grado de virtudes. En la fé de este apostolado el Dr. Ferreira y Artigas, era uno de los mas ardientes propagandistas de la institucion Masónica, y de sus grandes dogmas; y su irreparable pérdida para los que ambicionamos el engrandecimiento de tan bella y útil institucion, solo nos deja un ¡ay! de dolor y de lágrimas para sentirlo y recordarlo en la posteridad dia á dia y momento á momento.

Patriota ejemplar, hombre honrado y de ideas sanas y avanzadas, jamas pronunciaron sus lábios una palabra de venganza, ni de ódio, contra ninguno de sus adversarios políticos, aun cuando fuera muy entusiasta de sus opiniones. El sentimiento de libertad de ideas y de conciencia que queria para sí, era el que reconocia en sus adversarios políticos; y solo admitia la libre censura contra aquellas ideas que creia perjudiciales al bien de la Patria, á la que consagró desde muy jóven con notoria abnegacion, importantes servicios.

Tales eran las ideas y la conciencia del hombre social y político.

Como amigo, era el hombre puro y sincero hasta el exceso.

Dotado de una bondad de carácter poco comun y con el sentimiento mas vivo, sensible y sufrida al infortunio de sus amigos, y aun del que no lo era, como el suyo propio; y participaba de su alegria en los sucesos venturoso.

Aquí tenemos Señores, bosquejados á grandes rasgos los sentimientos nobles y generosos del hombre que cadáver tenemos á nuestra vista.

Afectado hondamente del sentimiento que me inspira la presencia de él en tan digno amigo y hermano, concluyo este pequeño discurso, rindiendo respeto á sus manes, y rogando al Ser Supremo le dé el merecido lugar de los justos.

He dicho.

¿No ha hecho sacrificios la opinion que representa *El Siglo*, que despues de haber combatido constante é incesantemente la legalidad de los Poderes que existian, se confiesa, por hacer posible la paz, con que quedasen en pié algunos fragmentos de aquellos Poderes?

No hablemos por Dios de los pasados sacrificios y concesiones, porque el recordarlos ahora en nada puede contribuir al buen éxito de la gran empresa en que estamos empeñados, que es la reconstruccion de la legalidad constitucional.

Pero para llegar á este apetecido resultado, es tambien necesario, es absolutamente indispensable que no pensaren ya los que temian ser vencidos en las elecciones su protesta, como lo hace *La República*. Es preciso que no se exageren las cosas, afirmando que la propaganda nacionalista ¿queda esterilizada por las ilegítimas pretensiones del poder oficial.»

¡Pues qué! ¿No determina la Ley la forma en que pueden y deben denunciarse los abusos que se asegura por *La República* que cometen los Jueces de Paz? ¿Dónde esta la opinion del Poder que adopte las denuncias de esos abusos?—Dia á dia los denuncian los periódicos nacionalistas. Si por ventura en las inorgánicas en el Registro Cívico se cometiera algun abuso, ¿no vendrá en el mes próximo la rectificacion de los Registros?, Teme acaso *La República* que se haga lugar á las reclamaciones contra las inscripciones ó exclusiones indebidas?

Nosotros hemos dicho, discutiendo lealmente, que es humanamente imposible, que no puede razonablemente suponerse que la Ley hacer una escepcion tan perfecta que realice en toda su pureza el ideal de verdad á que aspiramos.—Hemos afirmado que ningun partido del dia ha llegado á obtener esta apetecible resultado. Y hemos añadido, porque es esa para todos evidente, que menos podia esperarse hoy esa perfeccion absoluta en un pais durante castigado por la guerra civil, en que los partidos han combatido hasta ahora, no con el voto y el sufragio, sino con la lanza y el rifle.

Los periódicos nacionalistas no han podido menos de reconocer la rectitud de las intenciones del Gobierno: han aplaudido la pureza de sus propósitos: han hecho justicia á la imparcialidad con que se esforzara por hacer respetar el derecho de todos. *La República* sin embargo ¿se permite poner en duda la sinceridad de las palabras de legalidad y justicia que se han pronunciado.»

¿Qué quiere *La República*? ¿Quiere encender los ódios y avivar las desconfianzas? ¿Quiere provocar de nuevo las recriminaciones? ¿Quiere resucitar la discusion de los títulos que tenga cada partido á que no se ponga en duda la sinceridad de sus palabras?

¡Y estrañaba *La Democracia* que nosotros aplaudiésemos al Sr. Acevedo y Diaz cuando prefería romper su pluma á emplearla en la triste *tarea* que empieza á desempeñar la redaccion anónima de *La República*!

Nosotros reconocemos á *La Democracia* como órgano legítimo y genuino del partido nacionalista en las nuevas aspiraciones formuladas en el programa del Club del mismo nombre: reconocemos que la propaganda de *La República*, si consta que la tenemos ya ser continuacion y desenvolvimiento de su artículo del Sábado.

Las tendencias de ese artículo no responden á las ideas generosas y á los propósitos de regenerar el antiguo partido blanco, de que se muestran animados los nacionalistas. Tememos al contrario que proceden de esa triste ó lamentable confusion de ideas, nacidas de la sinceridad por el Redactor que hace pocos dias se ha despedido de *La República*

En vano *La Democracia* quiere presentar la disidencia que ha motivado su salida como cosa trivial y baladi.

Esa disidencia es muy trascendental y tiene profundas raices.—Esa disidencia proviene de la resistencia de los amigos elementos del partido blanco á seguir á este en el camino regenerador por el que se esforzara en empujarle una juventud ilustrada y generosa.

Si, como lo demuestra la actitud que toma la *República*, representa esta la resistencia indicada, borre de su escritura las palabras *órgano del Partido Nacional*, y llámese sin ambages ni disfraces: *órgano del antiguo partido blanco*.—Así quedaran bien deslindadas las posiciones respectivas, y cesarán las confusiones *blanco-nacionalistas*, que tanto vienen perturbando la situacion política que atravesamos.

Cuestion de competencia

Como se habrá visto por las notas publicadas en nuestro número anterior, el Sr. Ministro brasilero se ha presentado al Gobierno, solicitando la prision y el enjuiciamiento del ciudadano oriental José Zumaran, presunto autor de un asesinato en la provincia de Rio Grande

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Herrera y Obes ha desarrollado una buena doctrina sosteniendo que las autoridades orientales no pueden ni violar sus estatutos constitucionales aprehendiendo y enjuiciar á un individuo sino en caso de *delito infraganti*, ó al menos con semi-plena prueba de él: negando que en este caso sea pertinente la via diplomática dejando solo á los particulares el derecho de entablar la accion criminal ante los tribunales de la República, que son los encargados de declarar si tienen ó no jurisdiccion para penar delitos no cometidos en el territorio.

El tratado de estradicion celebrado entre la República y el Imperio del Brasil, establece si mal no recuerdo los Jueces de Paz que conocian grandes abusos en la inscripcion de los ciudadanos.

«El tratado de paz que hizo efectivo el derecho del ciudadano, no respondió á todas nuestras prerogativas, desconociendo completamente la de los Jueces en pugna con la moral democrática y la verdad de los hombres.

«Nuestra propaganda ardiente, ¿en de las convicciones mas íntimas de miles de ciudadanos, queda en parte esterilizada por las ilegítimas pretensiones del poder oficial.»

«Para realizar las aspiraciones legítimas del pueblo, la estrictu justicia hubiera debido ser el móvil que debia haber guiado al Gobierno, haciendo cumplir á sus subalternos con el deber que la ley les impone.

«Para evitar abusos debia haber oido nuestra voz; suficientemente autorizada; pero así atropellando las formas, pasando por sobre las leyes y poniendo en ridículo sus prerogativas, ¿no hacen ellos toda la carrera del pueblo y la justa protesta de sus conciudadanos indignados.

«Nos parecemos poner en duda la sinceridad de las palabras de legalidad y justicia con lo que está pasando en la inscripcion de los ciudadanos.

«¡Alianzarnos la libertad, la igualdad y el orden con vanas promesas!

«El patriotismo exige de los ciudadanos, denunciar todos los actos malos que cometen el libre derecho del pueblo, las mas santas aspiraciones, para rechazar la inmoralidad y escándalo.

«En un pais de instituciones libres, debe concurrir-se con fé y con decision á la realizacion del triunfo de sus ideas que representan los ideales legítimos y honrosos de la lucha pacífica de las armas.

«En épocas apremiantes como las actuales es preciso que el ciudadano piense que no es de los tiempos los elementos sanos para conseguir un resultado que armonice los intereses justos de cada uno.»

Decimos que la lectura del artículo que precede nos ha causado profunda sorpresa; porque hubiera sido candidez sobrada no creer que el cambio de redaccion que se ha verificado en la *República* ó la aparicion de ese artículo un cambio importante en la actitud de aquel periódico.

«Bien pronto se confirma lo que nosotros decíamos en nuestro número del domingo: «La propaganda del Sr. Acevedo y Diaz no ha sido secundada á los propósitos del grupo de *nacionalistas* de que es órgano la *República*.

—Nuestro colega se aparta de la senda que tomando como punto de partida las esigencias de los Tratados de Paz, sobre las cuales no cabe ya discusion, conduce al acatamiento incondicional y absoluto del fallo de la soberanía popular en los comicios elecciones. La *República* juzga que ya la protesta contra ese fallo soberano, previendo que puede ser adverso á su partido

¿Qué objeto tiene hoy, cuando el Gobierno lucha incesantemente con las prevenciones, las exigencias y los recelos de los ultrapartidarios, por cumplir leal y fielmente las estipulaciones de la Convencion de Paz, decir que el Tratado que ha producido *todas las prerogativas* del partido de la revolucion?

La oportunidad de hablar de los restos de la armazon oficial que han quedado en pié, ¿pasó ya? No, no es oportuno no volver. Si antes era discutible la legalidad de esos restos, hoy ha recibido la sancion del pacto de Abril.—Para el partido blanco, que por las mas patriotas consideraciones ha renunciado los derechos que por haberse levantado en armas ha perdido, es completamente imposible insistir ya en cuestiones que ya están terminadas. No hay ya poder humano que pueda resucitarlas.

Abiertas para todos las puertas de la patria, expedito para todos el ejercicio de sus derechos, es inútil y es peligroso volver á hablar de aquellos puntos decididos irrevocablemente por la Convencion de Paz.—Paremos de esto para que los destinos de la República se dirijan por rumbos mas bonancibles y seguros.

Afortunadamente hay en el seno mismo del partido nacional *nacional* propaganda liberal, habia de derribar de nuevo la sangrienta y funesta via de las discordias civiles.

«El partido nacional, (dice *La Democracia*), no se ha lanzado á la guerra para volver á la guerra—No ha hecho concesiones y sacrificios á la necesidad de la paz, para levantar á la menor contrariedad la ensenada de la division y de la lucha.

Así le aconsejamos: así queremos creerlo—Y permitasenos recordar, que si el partido blanco ó nacional ha hecho concesiones y sacrificios á la necesidad de la paz, no es por cierto el único que ha hecho lo mismo.

¿Acaso no ha hecho concesiones y sacrificios el partido que dueño del Gobierno, dueño de la capital de la República y de la mayor parte de los Departamentos, y favorecido las mas veces por la suerte de las armas, ha reconocido iniquetes los derechos de sus adversarios, y se ha mostrado generoso en las cuestiones de grados y de plata!

Cumplieronos con el deber de contestar dos palabras al Sr Isabelle con el único objeto de restablecer verdad verdadera.

He aquí la carta:

Montevideo 12 de Agosto de 1872.

Al Sr. Dr. D. José P. Ramirez, Director de *El Siglo*

Muy distinguido y apreciable doctor:

Quedo sumamente agradecido á la redaccion del ilustrado periódico por las benévolas palabras que ha dignado prodigarme, haciendo justicia á mis buenas intenciones, con motivo de la publicacion de mi opúsculo, al cual han querido dar la inmerecida clasificacion de *obra*. Es verdad que hay materia para grueso volúmen.

No estraño la crítica que de él hace *El Siglo*; dá en su derecho, y mi intencion no es de entablar la lucha de polémica con tan formidable atleta.

Lo único que pido á la redaccion, y que espero sea por la Administracion que las mercancias despachadas en tránsito terrestre para los paises limítrofes, no fueren en adelante gravadas.

Las fianzas serán estraidas de un libro talonario y tendrán un número de orden.

Art. 4º. Llenados los trámites de los artículos que preceden, el Receptor concederá el tránsito y hará cumplir los permisos en la forma establecida para los de reembarco por agua.

Art. 5º. Los carretes que fuesen los primeros, esperdirá la guia de tránsito, cuyo modelo dará la Aduana, especificando los envases, marcas, números y contenidos, como también especificando los permisos, que se sacaron de tránsito, sin perjuicio de las demás marcas y números que convenga poner á los interesados.

Las guias llevarán un número de orden que empezará cada año con el número 1.

Igualmente se presentará un manifiesto cuyo modelo dará la Aduana, y que será suscritado en la forma establecida para los de esportaciones por agua y que llevará el interesado junto con la guia para los efectos de los artículos 7, 8 y 9.

Art. 6º El Receptor fijará un término dentro del cual deberá serle presentado un certificado de la Aduana del pais limítrofe, á donde vas destinadas las mercancias; cuyo certificado espresará en estenso, las mercancias introducidas en las referidas Aduanas limítrofes, con la visacion Consular de la República, si lo hubiere.

Este plazo será calculado por el tiempo que prudencialmente se repute necesario para el viaje y regreso del certificado. Vencido dicho plazo, sin haberse presentado el certificado, se hará efectivo el pago de la liquidacion correspondiente en la forma determinada en el art. 3.º

Art. 7º Los carretes conductores ó encargados de carretas ó vehículos, al llegar á las sub-receptorias de fronteras, presentarán al sub-receptor, ó á quien sus veces haga, la guia de su carga.

Los sub Receptores confrontarán la exactitud del número de bultos que conducen las carretas ó vehículos, en presencia de las guias, fijándose que estén de acuerdo con lo que prescribe el artículo 5.º

8º Estando conformes las cargas con las guias, las dejará seguir libremente á su destino, conservando en su poder la guia, y al regresar, después de sueltas en estenso en un registro especial, la devolverá á la Receptoria, con la anotacion siguiente:

«Fué presentada el dia..... mes y año, y de conformidad, se anotó en el registro á folio...»

Art 9.º Si la Sub-Receptoria encontrase la falta de uno ó mas bultos al hacer la confrontacion prevista en el art. 8º, se procederá á levantar una anotacion en el manifiesto que acompaña la guia, en la forma siguiente:

Nota—Conduce menos los bultos, marca y número &., que presento de menos en esta Sub-Receptoria, y sigue á su destino.

Igual anotacion hará el Sub-Receptor en la guia.

Art. 10 Los Sub Receptores remitirán mensualmente á la Receptoria, una relacion de las guias y carretas que han transitado por su mesa y seguido á su destino, ademas de las guias originales, como se espresa en el art. 8º

Art. 11. Los Receptores remitirán tambien mensualmente á la Colecturia una relacion de las guias estraidas de los libros de las fianzas otorgadas, y otra de las fianzas chanceladas.

La Colecturia hará que en la mesa respectiva se lleve una cuenta corriente de la responsabilidad referente á este servicio.

3.º Se me atribuye — «la *impía* tesis de que la civilizacion *material* europea debe ser el único punto de mira de los pueblos». Cuando al contrario no he presentado otro modelo que el de las REPÚBLICAS NORTE-AMERICANAS, cuyo ejemplo propondria á mi propia patria, si hubiera de buscar un consagrado, no viene al caso «las espléndidas frases con que Bilbao hacia enmudecer á los que sostenian esta impía tesis.»

Por lo demás, el horror que muestra la redaccion de *El Siglo* por los adelantos *materiales* de los pueblos Americanos y su alicion á la política *transcendental* DEL PORVENIR, de que «*todos deben ocuparse*» (aunque se muera de hambre), justifican completamente la solucion que hemos propuesto, del embrollo social.

Me atrevo á esperar de la bondad é imparcialidad del señor director, la insercion de esta carta en *El Siglo*, protestandole, á pesar del motivo, mi aficion y respeto á los doctores de buena fey, que nunca serán de nada en la mejor de las democracias Sud-Americanas.

Soy de V. muy A. y S. S. Q. S. M. B.

Arsene Isabelle.

Cuestion Solsona-Esteves

Sr. Redactor de *El Siglo*:

D. Isaac de Tezanos cree indispensable que la opinion publica es de los gritones.

Metido en el juicio que ha provocado Esteves con sus calumnias contra mí, sabe ya que nada tiene con que sostenerse: ni documentos para defender á su digno defendido. En ese caso, á la falta de razon y de pruebas quiere suplir con vociferaciones y declamaciones, creyendo que la opinion, desgraciado de los hechos, haciendo atmósfera, buscando así de qué agarrarse.

Estamos en vísperas de ir al tribunal popular. Allí es donde Tezanos y su *digno* defendido deben llevar sus pretendidas pruebas, sus vociferaciones y declamaciones.

¿Porque todo esa bulla fuera de allí? ¿Porqué no esperar en fallo del jurado, tranquilo como yo lo espero?

Entretanto Tezanos arroja en la balanza su *terrible* personalidad, como si fuera para intimidar—No contento con la bulla y el escándalo de que se ha hecho corifeo, quiere que lo acuse tambien á él.

¿Y para qué? ¿qué otra cosa dice Tezanos que lo ya dicho por Esteves?

Cuando haya de declarar que su *digno* defendido es un calumniador, por el hecho el fallo será para los dos.

Basta con haber vencido una vez la repugnancia que me inspira tener que ir á un juicio público á ¿ozarme con Esteves, obedeciendo á un deber que me impone mi posicion oficial. El deber que me impone ¿no me inspiran los ataques de ciertos individuos, no puede ser bastante motivo para guardar silencio ante las imputaciones calumniosas que se dirigen al funcionario público.

P

rio, para evitar á sus enemigos ó sus deudas presentan en la prima de Lotería y de la Lotería.

Es una verdadera lotería.

No era esto la vergüenza y la pena, el lucro del especulador de la emisión de la emisión.

Cuántos tenores, cuántos tapaderos, cuántos peluqueros, cuántos joyeros, cuántos arrendadores de casas ó cuartos, cuántos sastres, cuántos dentistas, adquirían un billete ó relationado, que al primer sábado siguiente de conocerlas resultaban ó no premiados, ó mejor, en cabeza de sus inquilinos, tenían que pagar la mitad de su alquiler, ó tenían que pagar su cuenta correspondiente, bajo el importe del terror insultante al ridículo en la pagada de la prima diaria.

Llenos, llenos están los anales de nuestro diariero de ejemplos de esta índole, aparte de los innumerables casos de robaciones, soricinos y creatura, que con gran abundancia también han llenado de nuestro cuerpo bonras y estadísticas hoy al diariano de Buenos Aires.

Tres ejemplos nuevos, aunque sólo absolutamente y al hacer esta apreciación, los tomamos de nuestro diario.

Se ofrece, si necesario, un ejemplo diario podrá en adelante ejemplar á nuestro diario.

Una reclamación, que injuria, sus burla injuriosa, ofendiendo, ofendiendo y ofendiendo, es la nuestra, para ni ante gaiparó en frente con la inspiración del diario, que ha llamado la crítica de Venus ó cosa de que, ó cosa de Venus que ó cosa de Venus que ó cosa de Venus que

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.

j. 9-3 meses.

CASIMIRES Y PAÑOS FRANCESES

Tengo el honor de participar á los Sres. registreros, roperos y tenderos que acabo de recibir un buen surtido de artículos procedentes de nuestra fábrica, propios para la próxima estación.—*J. Fusch*, calle del Cerro núm. 53. j125-15p

SUELDOS

Se compran sueldos de viudas, militares, empleados civiles y de aduana, con un modico descuento

16—23 DE MAYO—86

j31-15p

MÁQUINAS DE COSER DE LA LEJITIMA FÁBRICA DE SINGER SE VENDEN

73 — CALLE COLON — 73

f25-perm

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indigestion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 219, TIENDA, DARAN RAZON

m14-perm

Boteria Nueva

172—25 DE MAYO—172

j16-perm

P. COURTADE

Avisa á los elegantes que recibe por todos los paquetes de Europa, **calzado de Bellas**, y de las primeras fábricas de Europa.

Especialidad para señoras, de los mejores calzados que haya venido hasta la fecha.

Tiene siempre en su casa un gran surtido de calzado para niños y para niñas y botas para cazar.

Se encarga de cualquier obra de fantasía hecha en el pais.

172—Calle 25 de Mayo—172

j16-perm

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse al establecimiento de la vía destinada á la conduccion de cadáveres y acompañamientos hasta el nuevo cementerio del Buceo, como trazado será la calle Colonia desde la esquina Florida hasta alcanzar el camino de Rivera en dicho barrio al Buceo.

Esta Comision competentemente autorizada admite propuestas hasta el 31 de Agosto á las dos de la tarde en que serán abiertas en presencia de los interesados, el Director de Cementerios.

Las propuestas serán hechas con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaría, debiendo expresar en cifras el mil neto de otro porque solicitan la concesion, el precio máximo de pasage que cobrarán por cada persona y las ventajas que ofrecen á la Comision.

Los proponentes determinarán del mismo modo el tiempo precisa en que darán principio los trabajos y en que se abrirá la via al servicio publico y sus propuestas serán garantidas por una fianza á satisfaccion de la Comision, sentido entendido que en caso de no cumplirse con cualquiera de las cláusulas prefijadas incurrirá el proponente en otro mil pesos de multa.

Se establecerán en la via cuatro cerros funebres denominados de 1.ª, 2.ª y 3.ª para adultos y 4.ª, 5.ª y 3.ª para párvulos, las dimensiones serán de acuerdo con la Comision.—Montevideo Julio 22 de 1872.—*El Secretario.*

ag 4 22p.

Juan F. de Pablo y Garcia

MÉDICO-CIRUJANO

DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID

Ofrece al público sus servicios profesionales, para la curacion de las enfermedades agudas y cronicas y con especialidad las venéreas, por cronicas que sean, consultas de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. Calle Sarandí, núm. 72.

j. 7-4p.

PREVENCION!

La «Panaderia Ibérica», pone en conocimiento de sus marchantes y del público en general, que desde la fecha los repartidores de este establecimiento llevan cada uno una balanza contrastada, para que el consumidor que guste comprar pan al peso pueda efectuarlo. Este establecimiento, al poner en práctica el uso de la balanza, no hace mas que cumplir con el deber de la legalidad.

Montevideo, Agosto 3 de 1872.

18-10p

Cassa Marittima DI GENOVA

I Capitani ed Armatori che abbisognassero anticipazioni sopra i noli dei loro bastimenti possono presentare le domande secondo le norme del regolamento—Gli Agenti, *Sivori & Schiaffino*, Juncal núm 7.

j24-1m.

Ajencia general DE COMISIONES VILLALBA Y TRIANON

CORREDORES DE BOLSA

CALLE DE LAS PIEDRAS, N. 129

Esta casa central con sucursales y corresponsales en Lóndres, Buenos Aires y todos los pueblos y ciudades de la República, se encarga de compras, ventas, tasaciones, mensurras, arreglo de libros de comercio, cobro de alquileres, arrendamientos, ventas de billetes de loteria, colocacion de suscriciones á toda clase de publicaciones, de colocar dinero á interés y sobre hipotecas, de comprar y vender liquidaciones de créditos contra el Gobierno, de tomar á su cargo cobro de haberes ó presupuestos de empleados civiles y militares, de comprar y vender oro y plata, de colocar concesiones, formar compañías, etc. etc.

NOTA—Daremos en breve una relacion de nuestros corresponsales y agentes en todos los puntos indicados.

j112-4mes *Los Agentes.*

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois de Juillet de 1872

DOIT

Juillet 1er. Solde du mois de Juin	$ 4,709 68	
31 Recu pendant le ct. deux mois	508 00	$ 5,217 68

AVOIR

Juillet 31 Secours à divers Sociétaires	34 00	
" " Honoraires des Médecins	150 00	
" " Frais de publications dans Le Siècle et La Tribune	8 00	
" " Honoraires du Secrétaire-Trésorier et frais de bureau	22 00	$ 213 00
Solde en caisse		$ 5,004 68

ACTIF

Aout 1er. En caisse	$ 1,000 00	
Solde de Juillet	1,912 68	
		$ 2,912 68

Montevideo le 1er Août 1872.

Le Trésorier.

V.-B.—*Le Président.*

Le Commisiler de surveillance délégué pour la verification des comptes.

j11-4p. *Ch. Hanotaux.*

ALERTA

ADOQUINES 300,000

Se compra esta cantidad de adoquines sobre muestras. Para tratar, calle de las Piedras, Hotel de la Paix cuarto núm. 23. ag. 11-3p.

SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 50 p.o.o á cobrar sobre las acciones suscritas			295,000.00
Acciones—Por 2,820 acciones á suscribir			" 1,410,000.00
Muebles y material del escritorio—Costo de los existentes			" 4,306.35
Hipotecas—Por las acutalidades	616,332.75		
Bienes inmuebles—Propiedades adquiridas y afectas á la garantia de obligaciones hipotecarias en circulacion	75,713.94	"	692,046.69
Obligaciones á cobrar—Saldo			" 36,934.38
Varios deudores—Saldo			" 18,648.01
Caja—Existencia en oro y mon.			" 19,543.79
			2,508,850.20

Pasivo

Capital—4,000 acciones de 500 $		2,000,000.00
Obligaciones á hipotecarias—Circulacion		" 359,131.50
Obligaciones á pagar—Saldo		" 15,926.82
Varios acreedores—Saldo		" 29,774.77
Fondo de reserva—Saldo		" 46,028.01
Lucros suspensos—Saldo		" 57,986.10
		2,508,850.20

Montevideo, Julio 30 de 1872.

El Gerente.

j. 6 -10p

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo		$ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos		" 2,000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.° Para *Depósitos en Cuentas corrientes con cheques*	4 1/2	p%
2.° Para *Depósitos disponibles á volunta d con cheques*	3	"
3.° Para los *Bonos de Caja* á 15 dias	5	"
4.° Idem idem á un mes	6	"
5.° Idem idem de 2 á 3 meses	8	"
6.° Idem idem de 4 á 6 meses	9	"
7.° Idem idem de 7 á 12 meses	10	"

Descuentos convencionales.

Montevideo, Mayo 1.° de 1872.

El Gerente, *G. Stump.*

a.1.-perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3	p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	" "
Id. id. 6 id	6	" "
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	" "

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	3	p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses	5	" "
Id. id. 6 id	6	" "
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	" "

Montevideo, Abril 1.° de 1872.

f. 1.°—perm.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal	$	44,545.22
Accionistas	"	500,000.00
Filia caile de Misiones n. 97 y 99	"	85,000.00
Cuentas corrientes	"	704,384.27
Varios Deudores	"	349,959.25
	$	2,608,816.14

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000.00	
Idem á realizar	" 500,000.00	$ 1,000,000.00
Emision en circulacion	"	604,734.40
Cuentas corrientes	"	1,000,000.00
Varios acreedores	"	492,832.22
	$	2,608,836.84

Montevideo, Agosto 1.° de 1872.

Manuel J. Silva, Gerente.

F. Ballvé, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

ag.-10p *Perez.—Zorrilla.*

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1872

Activo

Caja, en oro y billetes de curso legal		$ 304,365.74
Deudores por cuenta corriente		" 1,868,449.85
Obligaciones á cobrar		" 984,624.30
		$ 3,807,639.89

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Acreedores por cuenta corriente		" 2,591,639.89
Emision		" 616,000.00
		$ 3,807,639.89

Montevideo, 3 de Agosto de 1872.

P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

j. 7-4p. *Penalva.—Vidal.*

Banco Franco-Platense

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

Activo

Efectivo en caja en oro y papel curso legal	$ 188,922.26	
Nuestra emision	33,500.00	$ 222,422.26
Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes		" 816,087.14
Acciones á emitir		" 680,000.00
		$ 1,718,509.34

S.E. u O.

Montevideo, Agosto 7 de 1872.

El Gerente, *G. Stump.*

Por autorizacion de la J. de C. P.

Perez—Vidal. 19-10p

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7,401,815.53
Fondos publicos y acciones y otros valores realizables		" 2,781,460.29
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1,839,413.26	
Nuestra emision	" 135,160.00	" 1,974,573.26
		$ 12,160,858.08

CREDITO

Capital		$ 2,500,000.00
Lucros suspensos		" 1,315,858.39
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		" 6,244,999.69
Emision circulando	$ 4,961,810.69	
En caja	" 135,160.00	"
		$ 12,160,858.08

S. E. u O.

Montevideo, 9 de Agosto de 1872.

Pd. Mauá y Ca.—*José L. Terra.—D. Peixoto.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

a.10-10p *Perez.—Penalva.*

VINO MANZANILLA

CLASE SUPERIOR

De la bodega de D. Juan A. Ruiz de Mier, en San Fernando. Lo hay en venta en el Almacen de las tres anclas, Colon 2.

j123 4p *Joaquin Rabra.*

Recompensa única. — Exposicion del Herve de 1867.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868

PREPARADA SEGUN LA RECETA

DEL DOCTOR MORMEL

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la higiene progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última expresion de la ciencia aplicada al arte del quimico. Nada tiene de comun con las preparaciones insanas, sus peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

M.me SARAH FÉLIX

se ha hecho la propietaria de esta agua maravillosa.

Depósito general, en *Paris, calle Richer, 43.*

Depósito en *Montevideo*, en casa de los Señores A. DEMARCHI H.nos y Ca; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

JARABE DE LABELONYE

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

Con Ioduro doble de Mercurio y Quinina

PILULES REBILLON

Tónico poderoso reconstituyente de la sangre. Sus tres principios, *iodo, Mercurio* y *quinina*, los mejores agentes farmacéuticos son la mas cierta garantia de su eficacia en la Sífilis, Flores blancas, Supresion de los menstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Hepatitis, Escrófulas.

Es el único remedio que continue despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, comunicaron al organismo todo. El vuelve con profusion el apetito y las fuerzas y en los casos de fatigas seguida de labores lentas é interminables, enfermedades cerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra substancia.

Ver el folleto que acompaña cada frasco.

Farmacia de REBILLON, 32, rue de Paris, Joinville-le-Pont. — *Montevideo:* V. GARAICOECHEA; —A. DEMARCHI H.nos y Ca—W. CRANWELL y Ca.

EMPRESA DE AGUAS CORRIENTES

En el deposito de esta Empresa calle Sarandí núm. 413 se encuentra un surtido variado de baños aparcelanados, inodoros especiales, lavatorios, pileta de desague y otros artículos que se relacionan con la provision de agua.

Montevideo, Agosto 8 de 1872.

ag 8-6 p. *Los Empresarios.*

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Buenos Aires, 74

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a. 8-perm.

Gran fábrica de baules

por mayor y menor calle Rincon, 96. Se hacen mala y balijas de viaje.

a. 1-1 mes.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

CARBON DE COCINA Y DE FRAGUA LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

n19-perm

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Cassas, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus bondades.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso especifico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangel, calle Camacuá, núm. 10. m.27-perm.

RELOJERIA DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el infimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

EL SEÑOR DON BARTOLOMÉ CODINA

dueño del acreditado establecimiento de máquinas de coser **La Industrial** calle de 18 de Julio núm. 89 y 91, tiene el honor de participar al publico y á sus marchantes, que acaba de llegar de Europa y que si hay alguno que durante su ausencia, no hubiere encontrado á su gusto el trabajo que se le ha hecho, puede concurrir á su taller donde el mismo arreglará el defecto que tuviere.

Al mismo tiempo hace saber que trae de Europa un gran surtido de máquinas, agujas, seda, cordonet, hilo, aceite, resortes y diferentes utiles para el ramo.

Precios medicos.

Se vende permayor y menor. m21-perm.

GRAN NOVEDAD

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA DE CALZADO Y ZUECOS EN EL GRAN BARATILLO

CALLE COLONIA N. 36 Y 38

Un gran surtido de calzado para caballeros, botines doble suela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero de perro, y paño castor forrados, para señoras y señoritas, una gran cantidad de botitas y botines de terciopelo paño castor cuero de perro y cabritilla, de prunela negros y colores, botines de paño abrochados y zapatillas, para niños y niñas, un surtido general de todas clases. Vendiendo por par al precio de por mayor.

perm. *Antonio Pons.*

EL DOCTOR KREBS

Médico-homeópata

De regreso á esta capital, ofrece sus servicios, CALLE DE LA CONVENCION, 126

Dá consultas todos los dias de 12 á 1

a6-15p.

Luis Cavedagni

Artista lírico y profesor de canto se compromete enseñar el canto perfeccionado por un método especial suyo, siendo su especialidad rendir las voces armoniosas y flexibles á todas las bellezas de la música y dificultades.

Métodos y ejercicios para desarrollar la voz, él mismo los proporciona adoptados segun los timbres y registro de la voz de sus discípulos.

Recibe invitaciones en su casa habitacion calle 25 de Agosto núm. 130, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, 1er. piso. ag.3-1mes.

CIROS SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-perm.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm 7, y se administran baños de vapor

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensugerias Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29

Salidas del Rio Negro, 2, 6, 12, 16, 22, 26.

Armand Etcheverry, empresario.

jn. 1-3meses.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consulas de adivinanza en la calle del Rincon, 96. j16-1mes

¡Ojo! A las novedades

En la calle Solis, núm. 24, se espera por momentos. ¡Venid y veris!

a16-perm

Maestro albañil

Español se ofrece para blanquear, pintar y en papel, al de Julio núm. 457 en la sastreria darán razon en el Cordon. jl.30-15p.

Maestro albañil

Uno recien llegado de Buenos Aires ofrece su servicio mas modico medios. Los que se interesen ocurran á la calle Cámara núm. 162, almacen esquina Reconquista. ag.7-1 mes.

Domingo Soñora

Se suplica á este señor, quiera pasar por la calle de Cámara número 83, en donde se le comunicará algo que debe serle de interes.

A. 7—7p.

Para hipotecas

en la ciudad (centro) Se dispone de 15,000 y 4,000 $ interes modico. Necesitamos 1,000 $ hipotecas sobre un terreno de la Capital agencia de hipotecas, compras y ventas. No se acepta comisiones de segunda mano. ag 10-3p.

Oficial barbero

Se necesita uno en la calle Florida núm. 66. Se le pagará buen sueldo. ag. 10-3p.

Jardinero

Se ofrece un jóven jardinero que sabe desempeñar su obligacion y tiene buena conducta. En la calle Ituzaingó núm. 74, darán razon.—*José Montorfan.* ag. 10-6 p.

Sr. D. Francisco

ANTONIO VIEIRA GUIMARAES. Desdeado hablar. A. 10—3p.

Clase de noche de 7 á 9

Instruccion primaria y teneduria de libros por partida doble; por Roboniano Barral, Guarani, 56 y 58.—Para mayor conformidad, se entrega tambien por contrato, tanto en la educacion primaria como en teneduria de libros. j125-1mes

Compras y ventas

Se busca una casa de 2,000 $ á pagar en la ciudad Vieja ó centro.—Otra de 5000 mes. ó anual, en buen parajo.—Ocurrase Casa de la Capital, Agencia de Hipotecas, Compras y Ventas.—No se reciben comisiones de segunda mano. a.19-3.

A los propietarios

Se precisa comprar una finca de 2 á 5 piezas en 3,500 $ á pagar en cómodos plazos. Dirigirse calle del Cerrito número 74 y 6 piezas.

Almoneda

El dia 13 del corriente en la puerta exterior de la casa donde funciona el Juzgado Ordinario calle del Cerrite núm. de las 4 de la tarde hasta la puesta del sol, se hará de vender por cuenta de la sucesion de Don José Maciel una casa sita en la calle del Cerro-Largo compuesta de dos piezas, saguan, mamparas, letrina, un terreno de 25 varas de frente al Sud y 48 de fondo al Norte—dentro de cuya área existen algunos arboles frutales, como de higueras y ciruelos silvestes de madera y zinc tasado en 1474 $ 50 c., y además un terreno de la misma sucesion situado entre Gaboto y Agua de Cabo compuesto de 463 v. 3 de varas frente al Oeste sobre calle—6 varas tambien frente al Sud sobre calle—25 varas al costado Este lindando con Don Luis Cavia y 91 1/2 varas en el viento del Norte tasado en 479 $ 24 cts. previniendose que hay oferta de precio de tasacion que servirá de base al remate. Los valores que en la finca están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 8 de 1872.—*Martin Ximeno.* ag 10-4ps.

Un jóven

desea hallar ocupacion en tienda de generos, regalos, barras ó ferreteria. Tiene persona que lo garante. El que lo necesite, avise Ituzaingo, 155. a. 11-15p.

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. También se reciben encargos de la campaña—Para el pago se darán plazos convencionales. j18-perm.

PERMANENTE

AL PÚBLICO

Habiendo ganado el pleito que seguia contra D. Doroteo García, sobre la Chácara de Toledo, por dos sentencias ejecutoriadas, y habiendo pedido la intervencion judicial de la administracion de dicha Chácara, para que se me de la parte de los frutos que esta produce, interin no se haga la division para entregarme la parte que legitimamente me corresponde de todo el campo, he que solo pudido ser hasta ahora por las *chicanas* empleadas por el Sr García, sin embargo dicho Sr no puede hacer ninguna clase de venta ni hipoteca, ni contrato alguno de arrendamiento sobre dicha propiedad, como venta de los pajonales, por pertenecerme una parte de ella, sin prévio consentimiento del que abajo firma, sopena de ser nula y pagar los daños y perjuicios que no alegue ignorancia el que compre, publico este aviso en Montevideo 10 de Agosto de 1872. *Cayetano Avila y Viana.*

ag.11-1mes.

Triunfo Completo!!!

El mejor pan Criollo, Frances y Italiano, mas grande y mas barato se elabora y se vende en la Panaderia Ibérica.—Calle Orillas del Plata nº. 11, las familias que gusten (lo bueno) hagan sus pedidos, pues serán bien servidos, y para el efecto esta Panaderia se declara sin rival, para elaborar el mejor y mas asseado pan. a 6-1m.

J. A. MAGARIÑOS FORTUNA Y C,

ESCRITORIO DE CORRETAJES

y comisiones en general

22— 1.° DE MAYO — 22

Comisiones de compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, liquidaciones, sueldos atrasados y posteriores al mejor precio, asi como toda clase de deudas del Gobierno. Se cobra y corre con alquileres de casas, y toda clase de cuentas. Asi se encarga de toda comision y corretajes, para mas informes ocurrir al espresado escritorio. A. 9—4mes.

La Rosita y América

PARA EL YÍ, FARRUCO Y ESCALAS

Saldrá en combinacion con el Ferro Carril Central del Uruguay, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Para tomar boletos, llevar encomiendas y demas, ocurrir á la Agencia calle 18 de Julio núm. 31 hasta las 9 de la noche vispera de salida.—*E. Gambin y C.*

j21-1m.

EL DOCTOR GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.

j121-p.

ESPECIALIDAD DE Camisas sobre medida

PARA HOMBRE

A. BION, CAMISERO

CALLE DEL CERRITO, 146, FRENTE AL BANCO MAUÁ

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que acaba de agregar á su industria un surtido de ropa blanca para señora.

Se hace sobre medida tomando el mayor cuidado en la fabricacion de dichos artículos.

SOLIDEZ, BUEN GUSTO Y BARATURA.

Camisas	para señora lisas y bordadas á mano.	
Batas	id " " "	
Pantalones	id " " "	
Enaguas	id " " "	

Un gran surtido de pañuelos finisimos de batista bordados para bodas, bailes, teatro y tertulia.

Se ponen puños, cuellos y pecheras lisas y bordadas en todas clases de camisas. jl.30-perm.

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, y que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — Calle del Uruguay — 9

f 18-perm

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 219

Los Agricultores que deseen ensayar la variada coleccion de semillas, de cereales, legumbres y árboles de bosque y adorno, tanto indígenas como del esterior, pueden pasar por la Secretaria de dicha Asociacion, donde se les entregarán gratis, con la sola condicion de devolver una muestra de la cosecha é informar el resultado que haya obtenido.

Se admiten suscritores al periodico por 5 reales al mes. jl. 23-1 mes.

Se previene

á las personas que se interesen en por arboles frutales y de adorno clase, que en el establecimiento de horticultura de P. Margat hnos. encontrarán un gran surtido de las mejores clases conocidas en el pais. Asi como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Azaleas de la India, Jasmines, y una infinidad de plantas de mérito, limitas de arbolitos, arbustos y flores, asi que una g. ns colecion de semillas de hortalizas. m23-3meses

Atencion

para los tamberos que interesan mandar sus vacas á buenos potreros de pastoreo, inmediato á la capital se les recomienda uno de esclentes pastos y mejores aguadas á precio modicos, el que se interese ocurra en la casa calle de Huaiaiego, 199 que darán razon (altos).

Al Comercio

Una persona bastante inteligente en el comercio, por los muchos años de practica que tiene, se ofrece para la gerencia de alguna casa; prefiere negocio de almacen. El que lo interese puede dirijirse para mas informes, en la calle del Uruguay, 44. ag-7p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber. Que habiendo sido concordado en quiebra los Sres. Corvetti y Viale del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones de los fallidos, estan en la obligacion de dar cuenta á Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y complices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ag. 14-3 p.

Modista

Para cortar, hilvanar de toda clase de vestidos, finisimo, á ocho reales de terciopelo y seda á diez reales, finisimas á cinco reales, vestidos de noche de tres á cinco reales y con responsabilidad á lo que sea mal cortado. Plaza independencia núm. 82. ag. 14-3p.

On demande

des ouvriers menuisiers sans travail, rue de Misiones 178. a14-6p

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber, que todos los acreedores del Concurso formado á los Sres. Corvetti y Viale del comercio de esta plaza deberán presentarse con los justificativos de sus créditos ante el suscrito nombrado D. Rufino Gutierrez dentro del termino de 40 dias.—Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a14-2p.

Cocinera y mucamo

sin cria la calle Cuadela Núm. 63 altos—Conociendo su obligacion se les pagará buen sueldo. a.14-3p.

Comision

AUXILIAR DE LA ECONOMICA ADMINISTRATIVA—En el termino de quince dias contados desde la fecha, todos los solicitantes de Solares y Chacras en el Egido de esta Villa, están en el deber de ocurrir á la oficina de la Comision, á solicitar el despacho de los terrenos que hayan demostrado previamente poder, que vencido este termino, la Comision concederá esos terrenos al primero que los solicite, y las demasias que se encuentren, quedarán sin efecto alguno—San Juan Bautista, Agosto 10 de 1872.—*Andres Ferreira*, presidente—*Manuel Gonzalez*, secretario. a.14-8p.

Judicial

Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en almoneda publica el dia diez y nueve del corriente á las puertas de este Juzgado de Hacienda de lo Civil de la primera Seccion y á la hora que el se pone, de un terreno y lo en el edificado, sito en el Cordon señalados en el plano de Montevideo, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Eckart, compuesto de 17,833 varas cuadradas equivalentes á 13,136 metros y 61 decimetros cuadrados, tasado en todos sus ramos los edificios en con mil ochocientos setenta y nueve pesos, con doce centésimos, y el terreno, á razon de dos pesos el metro cuadrado, en veintisiete mil trescientos diez y siete pesos, con ocho centésimos. Cuya venta se efectua para pago de una hipoteca, los interesados pueden ocurrir en esta oficina—Montevideo, Agosto 10 de 1872.—*Francisco Castro*, Escrib. Publico. a.14-8p.

Aviso al público

Que se vende la Fidelería tan acreditada sita en la calle de Medanos núm. 6 guiada por Angel Bonfiglio y Ca. todos los que tengan cuentas corriente con dicho establecimiento se presenten entre el termino de tres dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, 11 de Agosto de 1872; pasado dicho tiempo no se admitirá reclamo de ninguna especie, comprador—*Enrique Cornelli y Ca.* ag. 11-3p.

Un español

Recien llegado de la campaña de Buenos Aires desea encontrar una colocacion como para agarrar una hacienda á medias, tanto en el ganado lanar como vacuno, dirigirse calle Florida, taquina Mercedes, fonda de Barcelona. a.11-3p.

Cocinero

Se ofrece uno inteligente, ocurran al almacen Ingles, calle 25 Nº. a.11-3p.

Ricardo Diaz

hijo de D. Francisco Diaz de Rivadeo lendra á bien se presentarse en la calle del Parana, 27 para un asunto de sumo interes suyo que le interesa. a.11-3p.

Edicto

JUZGADO DE PAZ.—Por el presente y de pedimento de D. Gabriel Palomeque, se cita y emplaza á D. Ramon Sanchez para que dentro del termino de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que sobre cobro de pesos le intenta iniciar. Y si no apoderado estuviere y espusado, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá conforme á derecho.—Guadalupe, Agosto 7 de 1872.—*Avelino Espinosa*, Juez de Paz. 28-8p

Edicto

Juzgado de Paz de la 7ª Seccion—Montevideo Agosto 8 de 1872—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considerare ser propietario, ó con derechos á todo ó parte de un terreno situado en la Aguada esquina á la de Yaro comprendiendo 17 metros 40 ctmos. de frente sobre la calle de Yaro con la cual linda por el Este, por 17 metros 60 ctmos., sobre la calle de Parana, siguiendo con la cual linda por el Norte: para que en el termino de quince dias, á contar de la fecha, se presente en este Juzgado por escrito en el juicio ejecutivo que le promueve D. Miguel Bartre, contratista de la J. E. de la Capital, por cobro del contrato de construccion de la misma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Cornesio Modesto*, escribano público. j16-3meses

Salvador Cazeaux

Buiscador de oro y plata, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 119 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j11-perm

Al público

Se previene á las personas que tengan algunas piezas de ropa en casa de la vesidora D.ª Elisa Rodriguez de Sartory, que en el término de 48 dias á contar desde la fecha presentan sus cuentas en la calle de Rincon 152, para serles devueltas las que se halle encontrado existentes. Es inutil presentarse á reclamar nada que no se de la mas minima señas de la niera de ropa que se pretenda reclamar.—Julio 27 de 1872.—*Toribio Rodriguez.* j125-15p.

Se hacen copias

De planos y mapas de todas clases, se ofrece la dibujo Ingles para tratar en la calle de los Andes núm. 68—de 8 á 11 de la mañana. a. 15—1mes—3p. pap.

SOLIDEZ HERMOSURA Y BUEN GUSTO

CARRUAJES GARANTIDOS POR UN AÑO

Debiendo el que firma recibir en el mes de Setiembre un rico surtido de hermosos y sólidos carruajes, de la muy acreditada FABRICA DE LELORIEUX FRÈRES DE PARIS, hace notar al público para los fines que le puedan interesar, como tambien se encarga de pedidos concernientes al ramo, al gusto de los señores interesados.

67 — JUNCAL — 67

Miguel Caballi.

j1. 16—1 mes.

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 94 — ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 94 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1.ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales, nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J.8-p.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA

SALIDA DE MONTEVIDEO	LLEGADA Á TATAY	COLON	INDEPENDENCIA	PIEDRAS	PROGRESO	J. SUAREZ	CANELONES
7 30	7 40	7 53	8